



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DG N° 318-2019/PROGRAMA./UCV.LIMA

Lima, 07 de junio del 2019

### VISTO:

El oficio N° 020-2019-FG/LN-UCV enviado por el Jefa del Programa Académico de Formación General Dr. Jaime Gustavo Tucto Ruiz, solicitando emisión de resolución directoral del Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019 – Filial Lima, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad César Vallejo, reconoce que la comunidad vallejana hace frente a los problemas ambientales y por ello en compromiso con la política ambiental se presenta el Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019, como herramienta para planear, ejecutar, verificar y controlar, dando cumplimiento al ciclo de mejora continua y a las actividades relacionadas con la gestión ambiental que se dan dentro de la institución, y;

Que, el Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019 tiene como objetivo, implementar y evaluar actividades para el cumplimiento de la Política Ambiental de la Universidad César Vallejo 2019 –Filial Lima, y;

Que, el Licenciamiento y la Acreditación son procesos que mejoran nuestra calidad y la autoevaluación es el proceso mediante el cual la Universidad, la Filial o sus Escuelas Profesionales, reúnen y analizan información sobre sí mismas, la contrastan con sus propósitos declarados y el Modelo de la Calidad que contiene los estándares aprobados por el SINEACE, y;

Que, una de las fuentes de verificación es la emisión de resolución del Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019 de las actividades y presupuestos aprobados en nuestro Plan Operativo 2019 para ser desarrolladas, y;

Que, el licenciamiento y el modelo de acreditación establecen criterios de calidad en el proceso de infraestructura y que la matriz de evaluación para la acreditación de los programas de estudios para validar las fuentes de verificación de nuestro modelo, y;

En mérito a lo expuesto y cumpliendo con las normas estatutarias de la Universidad, el Director General de la Universidad César Vallejo Filial Lima y Callao, concluye que es atendible lo solicitado;

### SE RESUELVE:

**Art 1°.- APROBAR** el Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019 de la UCV Filial Lima para el cumplimiento del proceso de acreditación de las escuelas profesionales según los

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DG LIMA N° 318-2019- PROGRAMA./UCV.LIMA

Página 1|2





*propósitos declarados y el Modelo de la Calidad que contiene los estándares aprobados por el SINEACE.*

**Art. 2º.- APROBAR**, las actividades y presupuesto contenido en el Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019 de la UCV Filial Lima.

**Art. 3º.- DISPONER**, que la presente resolución esté al alcance de todas las áreas administrativas y escuelas profesionales de la Universidad César Vallejo.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



**Dr. José Luis Castagnola Sánchez**

Director General

Universidad César Vallejo Lima

C.C: Formación General, interesado, Arch.  
JLCS/lmdc  
07/06/2019